Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES (2º, 3º Y 4º curso)

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/02/2026 00:54 | Hash: 0ea58ff39822d01096cbac0b9a85df41.

Fecha de publicación: 09-07-2025

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/02/2026 00:54 | Hash: 0ea58ff39822d01096cbac0b9a85df41.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), es una herramienta que permite predecir y, en consecuencia, prevenir, minimizar o evitar alteraciones sobre el medio generados por una determinada actividad, obra o proyecto. La EIA se basa en el estudio integral de los objetivos y desarrollo del proyecto a realizar, así como del medio sobre el que este se va a instalar. Además, es imprescindible realizar un análisis de la legislación que concierne al proyecto en sí y a los recursos a los que afectará.

La primera parte de la asignatura se va a centrar en los mecanismos que hay que seguir para realizar el estudio de impacto ambiental y, en concreto, en la fase del inventario ambiental. La segunda parte se centrará en conocer la legislación de referencia, tanto europea como nacional y autonómica, así como en saber el procedimiento administrativo que debe seguir un proyecto sometido a Evaluación de Impacto Ambiental. Por último, se analizarán los contenidos de un estudio de impacto ambiental, haciendo hincapié en aquellos relacionados con las etapas de identificación y evaluación de impacto ambientales.

Por todo ello es recomendable que los alumnos que vayan a matricularse de esta asignatura hayan aprobado en los cursos anteriores:

• Geología de 1º,

• Hidrología e hidrogeología de 2º,

• Ecología, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Gestión y conservación de flora y fauna, y Gestión de suelos y Recursos Hídricos de 3º.

Por último, los resultados de aprendizaje de la asignatura contribuirán a ir adquiriendo formación y concienciación sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 de la Organización Mundial de la Salud, concretamente sobre los **ODS 4**: Educación de calidad (Metas 4.3, 4.4, 4.5 y 4.7), **ODS 5**: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (Metas 5.5 y 5.b), **ODS 6**: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos (Metas 6.3, 6.4 y 6.6), **ODS 7**: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna (Meta 7.a), **ODS 13**: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Metas 13.1 y 13.2), **ODS 14**: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos (Metas 14.1, 14.2 y 14.3) y **ODS 15**: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad (Metas 15.1-15.5, 15.8).

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
CG02. Capacidad de organización y planificación
CG05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CG06. Capacidad de gestión de la información
CG07. Resolución de problemas
CG08. Toma de decisiones
CG09. Referenciar un trabajo de manera apropiada
CG10. Aplicar el conocimiento adquirido y comprender problemas complejos y multidimensionales
CG15. Habilidades en las relaciones interpersonales
CG16. Identificar la eficacia personal como individuo y como miembro de un equipo
CG20. Capacidad de crítica y autocrítica
CG21. Compromiso ético
CG24. Aprendizaje autónomo
CG25. Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
CG26. Capacidad de aprender
CG34. Habilidad para trabajar de forma autónoma
CG39. Sensibilidad hacia temas medioambientales
CG40. Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información
CE27. Capacidad para diseñar, elaborar y ejecutar evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/02/2026 00:54 | Hash: 0ea58ff39822d01096cbac0b9a85df41.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. INVENTARIO
Tema 1. Introducción a la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Conceptos básicos.
Tema 2. Factores bióticos: Flora y vegetación, Fauna y Espacios protegidos.
Tema 3. Factores abióticos: Clima, atmósfera y calidad del aire, ruido, luz, geología y geomorfología, suelo y aguas (superficial y subterránea).
Tema 4. Paisaje.
Tema 5. Medio Socio-Económico.
BLOQUE II.
Tema 6. Concepto y tipos de impacto ambientales.
Tema 7. Marco legal.
Tema 8. Procedimiento administrativo de EIA.
Tema 9. Estructura de un estudio de impacto ambiental.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Prácticas de campo. El objetivo de estas prácticas es la familiarización con los diferentes elementos del inventario ambiental, así como con los impactos, las medidas correctoras y las medidas compensatorias asociados a diferentes tipos de proyectos, como por ejemplo los derivados de la construcción de infraestructuras lineales. Todo ello será reconocido en zonas próximas a la universidad.
Prácticas	Prácticas de gabinete.
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas magistrales.
Lecturas	Publicaciones científicas y libros para realizar los trabajos colectivos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/02/2026 00:54 | Hash: 0ea58ff39822d01096cbac0b9a85df41.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/02/2026 00:54 | Hash: 0ea58ff39822d01096cbac0b9a85df41.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	32
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	8
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	32
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	16
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 9	Bloque I. Inventario ambiental (Temas 1-5). Clases teóricas presenciales. ODS 6,7,13,14 y 15.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 11	Trabajo cooperativo de inventario ambiental en grupos de 4-6 alumnos. Se harán tutorías grupales durante el desarrollo del trabajo. ODS 4-7, 13-15.
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 15	Bloque II (Temas 6-9). Clases teóricas presenciales. ODS 6,7,13,14 y 15.
Prácticas	Semana 8 a Semana 12	Prácticas presenciales sobre metodologías de identificación y evaluación de impactos. ODS 6,7,13,14 y 15.
Prácticas	Semana 6 a Semana 6	Prácticas de campo. ODS 6,7,13 y 15.
Seminarios	Semana 12 a Semana 12	Exposición de trabajos prácticos del Bloque II. ODS 4-7, 13-15.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Repaso de temas básicos y resolución de dudas sobre los trabajos empleando las herramientas del Aula Virtual.
Prácticas	Semana 8 a Semana 8	Prácticas de campo. ODS 6,7,13 y 15.

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Se realizarán actividades cooperativas en grupo basados en casos de evaluación de impacto ambiental. Los alumnos deberán asumir un rol diferente dentro del grupo e incluso ir cambiándolo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Los trabajos en grupo se realizarán sobre sobre situaciones reales de impacto ambiental, con el fin de reflexionar sobre las consecuencias de determinadas acciones, proponiendo alternativas viables.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/02/2026 00:54 | Hash: 0ea58ff39822d01096cbac0b9a85df41.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/02/2026 00:54 | Hash: 0ea58ff39822d01096cbac0b9a85df41.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La nota final de la asignatura será la suma ponderada de las notas obtenidas en la primera parte de la asignatura (Bloque I, 40% de la nota final) y la segunda parte (Bloque II, 60% de la nota final).
Para hacer media entre ambas partes es obligatorio obtener una calificación de 5 o superior en ambas partes.
La nota de la primera parte (40% del total; Inventario Ambiental) estará compuesta por las siguientes actividades obligatorias:
- Examen de teoría: 50%; Reevaluable en la convocatoria extraordinaria. Nota mínima: 5
- Informe seguimiento trabajos de inventario ambiental: 10%; No reevaluable
- Trabajos de inventario ambiental: 40%; Reevaluable en la convocatoria extraordinaria. Nota mínima: 5

Para poder realizar media ponderada de la primera parte, será obligatorio obtener una calificación de 5 o superior en el examen de teoría y un 5 o superior en el trabajo.
La nota de la segunda parte (60% del total) se compondrá de las siguientes actividades obligatorias:
- Examen de teoría: 50%; Reevaluable en la convocatoria extraordinaria. Nota mínima: 5
- Trabajos prácticos: 40%; No reevaluable.
- Exposición trabajos: 10%; No reevaluable. La presentación y exposición de los trabajos prácticos será imprescindible para aprobar la asignatura.

Asimismo, será necesario obtener al menos un 5 en los exámenes teóricos de la 1ª y 2ª parte para hacer media ponderada con el resto de actividades.
El estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura tan pronto sea posible para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación, que será similar a la que seguirá el resto de estudiantes matriculados en la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/02/2026 00:54 | Hash: 0ea58ff39822d01096cbac0b9a85df41.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/02/2026 00:54 | Hash: 0ea58ff39822d01096cbac0b9a85df41.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Aguiló Alonso, M. et al. (2004). Guía para la elaboración de estudios del medio físico: contenido y metodología. 5ª reimpr. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid. 809 pp.
- Arce, R.M. (2002). La evaluación de impacto ambiental en la encrucijada. Los retos del futuro. Editorial Ecoiuris, Madrid. 393 pp.
- Borderías Uribeondo, M.P. y Murguruza Cañas, C. (2014). Evaluación Ambiental. UNED
- Canter, L. W. (1998). Manual de evaluación de impacto ambiental: técnicas para la elaboración de los estudios de impacto. McGraw-Hill, Madrid. 841 pp.
- Conesa Fernández-Vítora, V. (2003). Guía metodológica para la evaluación del impacto ambiental. 3ª ed. Mundi-Prensa, Madrid. 61 pp.
- Garmendia, A. et al. (2008). Evaluación de Impacto Ambiental. Pearson-Prentice Hall, Madrid. 414 pp.
- Glasson, J.; Therivel, R.; Chadwick, A. (2005). Introduction to environmental impact assessment. 3ª ed. Spon Press, Londres. 469 pp.
- Gómez Orea, D. (2003). Evaluación de impacto ambiental: un instrumento preventivo para la gestión ambiental. 2ª ed. Mundiprensa, Madrid
- Gómez Orea, D. y Gómez Villariono, M. T. (2013) Evaluación de Impacto Ambiental. 3ª ed. Mundiprensa, Madrid. 748 pp.
- Hernández, S. (1999). La legislación de evaluación de impacto ambiental en España. Mundiprensa, Madrid. 147 pp.
- Martín Cantarino, C. (1999). El estudio de impacto ambiental: una introducción. Universidad de Alicante, Alicante. 166 pp.
- Morris, P. y Therivel, R. (eds.). (2001). Methods of environmental impact assessment. 2ª ed. Spon Press, Londres. 509 pp.
- Pardo Buendía, M. (2002). La evaluación del impacto ambiental y social para el siglo XXI: teorías, procesos, metodología. Editorial Fundamentos, Madrid. 272 pp.
- Oñate, J.J. et al. (2001). Evaluación ambiental estratégica. La evaluación ambiental de políticas, planes y programas. Mundiprensa, Madrid. 377 pp.
Legislación:
https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/evaluacion-ambiental/ley212013textoconsolidado_tcm30-190698.pdf

Bibliografía complementaria

- Rosell, C., Álvarez, G., Cahill, C., Campeny, C., Rodríguez, A. y Seiler, A. (2003). COST 341. La fragmentación del hábitat en relación con las infraestructuras de transporte en España. O.A. Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- Suárez, F. (1989). Guías metodológicas para la elaboración de estudios de impacto ambiental: 1. Carreteras y ferrocarriles. Monografías de la Dirección General del Medio Ambiente. MOPU, Madrid.
- Tiktin Ferreiro, J. (1999). Medidas correctoras del impacto ambiental en las infraestructuras lineales. 3ª ed.
- Revistas (accesibles a través de la sección de revistas electrónicas de la biblioteca): Biological Conservation Conservation Biology Environmental Impact Assessment Review Journal of Environmental Management Journal of Applied Ecology.
- Páginas web:
http://www.eia.es Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)
http://www.miliarium.com/Paginas/Leyes/eia/eia.htm Evaluación de Impacto Ambiental (legislación)
http://www.iaia.org International Association for Impact Assessment (IAIA)
http://www.magrama.gob.es/es/ Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente http://www.madrid.org Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Conserjería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ÁNGELA RAQUEL FRAGUAS HERRÁEZ
Correo electrónico	angela.fraguas@urjc.es
Departamento	Biología y Geología, Física y Química Inorgánica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/02/2026 00:54 | Hash: 0ea58ff39822d01096cbac0b9a85df41.

Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1
Nombre y apellidos	LORENA BERMEJO SANTOS
Correo electrónico	lorena.bermejo@urjc.es
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARIO CALDERÓN FERNÁNDEZ
Correo electrónico	mario.calderon@urjc.es
Departamento	Tecnología Química y Ambiental
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico

Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	RUT BALLESTEROS GIL
Correo electrónico	rut.ballesteros@urjc.es
Departamento	Tecnología Química y Ambiental
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/02/2026 00:54 | Hash: 0ea58ff39822d01096cbac0b9a85df41.